

JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN UNIDAD TRAMITADORA

Unidad de tramitación: Gestión de Proyectos y Obras - EA0043683
Fecha de control interno: 06/07/2021 14:04:52 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 06/07/2021 14:01:20 (Horario peninsular)
Nº de referencia interno: EA0043683s21N0000095
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: No

Información del registro

Tipo Asiento: Salida
Resumen/Asunto: ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. COLECTOR EMISARIO PUERTO, ZONA DE PALMAS ALTAS, ENTORNO DEL RÍO GUADAIIRA Y MARGEN IZQUIERDA DE LA DÁRSENA DEL RÍO GUAD.
Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Gestión de Proyectos y Obras - EA0043683 / Confederacion Hidrografica del Guadalquivir
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Contratación - EA0043717 / Confederacion Hidrografica del Guadalquivir
Ref. Externa:

Adjuntos

Nombre: report_SEDT-6511_L1_temeraria_sando.pdf
Tamaño (Bytes): 65.109
Validez: Copia Electrónica Auténtica
Tipo: Documento Adjunto
CSV: GEISER-7912-3f25-6908-4d3d-831f-f124-b9ee-e81c
Hash: 38bbf6bb1316d231660040acdea585a1dcac5257b38b999c884efc1a3f7a4aca939576eb729dfb5dc4b263c587afea3cd875db1e66f9e47cc24b7cfb098b009e
Observaciones:



**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación
Hidrográfica del Guadalquivir**

Documento firmado electrónicamente		
Firmado por	Fecha de firma	Sello de tiempo
MARIA ELENA MARIN CAMARA	06/07/2021 12:24:02	06/07/2021 13:23:26
MIGUEL ANGEL LLAMAZARES GARCIA-LOMAS	06/07/2021 13:23:22	
URL de validación	https://sede.magrama.gob.es https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv	
Código CSV		
MA0010J6096O09NM0KL123V5YUNB7BC0UK		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043683s21N0000095

CSV

GEISER-7912-3f25-6908-4d3d-831f-f124-b9ee-e81c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/07/2021 14:04:52 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





NOTA INTERIOR

S/REF.
N/REF. SE(DT)-6511 Lote 1
FECHA 06/07/2021
ASUNTO INFORME VALORACIÓN BAJA
DESTINATARIO DIRECCIÓN TÉCNICA

CLAVE: SE(DT)-6511 - Lote 1

TÍTULO: CONTRATO DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. COLECTOR EMISARIO PUERTO, ZONA DE PALMAS ALTAS, ENTORNO DEL RÍO GUADAIRA Y MARGEN IZQUIERDA DE LA DÁRSENA DEL RÍO GUADALQUIVIR.

Lote 1: Colector Emisario Puerto S-100. Pk 0+000 al Pk 2+100

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS, INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD.

Atendiendo a lo indicado en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se analizan los informes sobre la justificación de las ofertas económicas, incursas en presunción de anomalía.

Se emite el presente informe desfavorable respecto de las justificaciones presentadas por las empresa CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A. en base a:

- 1. En la documentación remitida por la empresa CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A., únicamente se aporta escrito para ratificar la validez de la oferta presentada, sin hacer referencia en algún apartado del mismo a la justificación fehaciente de la baja económica presentada.

Únicamente se hace referencia a los equipos humanos, maquinaria y medios auxiliares con los que cuenta la empresa, a los acuerdos marco con suministradores del sector de la construcción, así como con instaladores especializados y la implantación de la empresa en el entorno próximo a la obra. No obstante, todo lo anterior se le supone, aunque no se acredite, no constatándose ninguna condición excepcional que justifique la baja presentada.

Las justificaciones expuestas no están fehacientemente demostradas ya que no se aporta documentación alguna que demuestre los acuerdos marco con los proveedores ni documentación técnica que permita evaluar el estudio de costes que ha generado la baja económica ofertada.

Por todo ello, consideramos que la documentación aportada por la empresa CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A., no justifica la baja presentada por el licitador al expediente SE(DT)-6511, LOTE 1.

EL JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN DE
PROYECTOS Y OBRAS
Miguel Ángel Llamazares García-Lomas

LA JEFE DE SERVICIO DE
EXPLOTACIÓN
María Elena Marín Cámara

MINISTERIO PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DE

Firmado electrónicamente

CSV: MA0010J6096009NM0KL123V5YUNB7BGUADALQUIVIR



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043683s21N0000095

CSV

GEISER-7912-3f25-6908-4d3d-831f-f124-b9ee-e81c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/07/2021 14:04:52 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

